



SENTIDO Y SIN SENTIDO de la educación

Carlos Barriga Hernández

"Educación" es un término que adolece de una gran dosis de ambigüedad, es decir, designa conceptos diferentes, los que a su vez aluden a realidades diferentes. De tal modo que si no se dilucidan pueden dar lugar a pseudodiscusiones, es decir, que puede darse el caso en el que un grupo de personas usen todas en común el término "educación", pero cada una de ellos esté pensando en conceptos diferentes y, por lo tanto, refiriéndose a cosas distintas sin darse cuenta de ello, dando lugar a los famosos "diálogos de sordos". En el presente trabajo, llevamos a cabo un análisis del término "educación" y sus diferentes significados conceptuales, y tratar con ello de evitar discusiones inútiles.

1. EDUCACIÓN: DESLINDE TERMINOLÓGICO

Una sana metodología de pensamiento aconseja un previo deslinde terminológico de aquellos conceptos que se pretenden someter a un análisis.

En efecto, el lenguaje natural es un poderoso medio de transmisión de conocimientos, pero tiene limitaciones. Una de estas limitaciones es la ambigüedad de los términos, vale decir, el hecho de que un mismo término designe más de un concepto. Si en un discurso teórico no se deslindan los diferentes significados que pueden tener los términos que empleamos, entonces se pueden generar grandes confusiones y dar lugar a pseudoproblemas, es decir, a problemas verbales y no fácticos. Esto puede ocurrir cuando dos interlocutores discuten, por ejemplo, sobre democracia, y cada uno de ellos,

sin saberlo, atribuye mentalmente significados diferentes a este término. De tal modo que, aparentemente, discuten sobre lo mismo porque usan el mismo término, democracia, en este caso; pero cada uno de ellos puede estar pensando en cosas diferentes y terminar en los famosos "diálogos de sordos", en este caso de sordos mentales. Lo que acabamos de decir me recuerda el pensamiento del poeta griego Eurípides, que Nestle cita en su libro *Historia del Espíritu Griego*.

Dice Eurípides¹: "... Pero lo único que coincide y es igual entre los hombres son las palabras. Lo pensado es diverso".

'Educación' es un término con una alta dosis de ambigüedad. Es por eso que, en este trabajo no empezaremos preguntándonos qué es la educación, sino preguntándonos, previamente, cómo usamos la palabra 'educación'; como

* El presente trabajo circuló a partir del año 1990 entre los alumnos de la Facultad de Educación de la UNMSM. En la presente edición, se han introducido algunas precisiones y aclaraciones.

¹ Wilhelm Nestle, *Historia del espíritu griego*, Ed. Ariel, Barcelona, 1981, p.118.

lo recomienda el Wittgenstein II (en la segunda etapa del desarrollo de su pensamiento).

1.1. La educación como ciencia y como hecho social

Un primer análisis del término 'educación' revela la ambigüedad que se presenta cuando hablamos de educación haciendo referencia a un sector de la realidad histórico-social, y cuando, también, aludimos a la ciencia que estudia esa realidad histórico-social.

En su primer sentido, 'educación' denota hechos sociales, tales como: profesores enseñando y alumnos aprendiendo en el colegio, currículo, materiales didácticos, infraestructura, normatividad jurídico-administrativa, etc. Así, cuando alguien dice: "La educación nacional está en crisis por el alto índice de deserción escolar", está usando la palabra 'educación' como realidad social.

En el segundo sentido, 'educación' designa a una disciplina científica, que tendría como objeto el estudio de los hechos sociales anteriormente señalados. Así, cuando alguien afirma: "la educación ha comprobado que los alumnos aprenden mejor cuando son motivados para ello", está usando la palabra educación como un cierto tipo de ciencia.

Esta ambigüedad de la palabra 'educación' conduce a una aparente paradoja. En efecto, de acuerdo con estos dos usos, podríamos concluir diciendo que "la educación estudia a la educación", es decir, la educación, como ciencia, estudia a la educación, como realidad social.

El lenguaje natural nos ha conducido a una paradoja. Pero la paradoja es, decimos, aparente, porque se resuelve tomando la decisión de usar el término 'educación' en un sentido u otro, pero no en ambos. La decisión nuestra es

la de usar 'educación' en el sentido de realidad histórico-social.

Esta decisión, sin embargo, no es arbitraria. No usamos 'educación' como disciplina científica, porque para hablar con sentido real de tal disciplina, es necesario que ella tenga un campo propio, como objeto de estudio; y ocurre que esto no es así en el caso de la llamada 'ciencia de la educación'. En efecto, los temas que podrían ser objeto de estudio de esta ciencia son tratados ya por las diferentes ciencias sociales y psicológicas como la psicología, la sociología, la pedagogía, etc. Y sucede que para hablar de una disciplina, es necesario que tenga su propio campo de estudio.

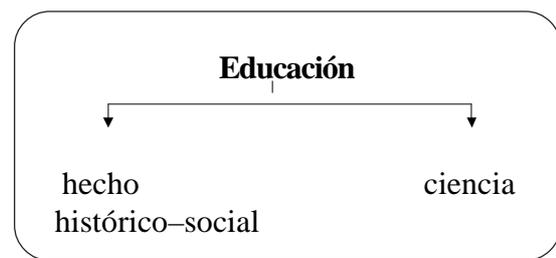


Figura N.º 1. Los dos sentidos básicos de la palabra 'educación'.

1.2. La educación como un proceso y la educación como un producto

Centrándonos en el significado de 'educación' como realidad histórico-social, distinguiremos en él, en primer término, un núcleo constituido por la acción educativa propiamente dicha. En segundo término, una periferia conformada por lo que llamaremos contexto sociopedagógico (ordenamiento jurídico administrativo, la institución escolar, la infraestructura, etc.). Y, en tercer lugar, enmarcando todos los componentes anteriores, tenemos al contexto de la sociedad global con todas sus dimensiones (política, cultural, económica, etc.).

La educación, en su núcleo significativo, alude a un cierto tipo de acción humana, vale decir, a un proceso en virtud del cual un hombre llamado educador actúa sobre otros hombres llamados educandos con el propósito de lograr en éstos ciertos comportamientos considerados valiosos. La interacción entre el maestro y sus alumnos en el aula es el mejor ejemplo del proceso educativo. Empero, con la palabra educación no sólo hacemos referencia a un proceso, sino al producto resultante de este proceso. Es frecuente escuchar: "Es una persona muy educada", donde educación alude al producto resultante de algún proceso de enseñanza-aprendizaje, expresado en los cambios psicofísicos que ha experimentado un sujeto como consecuencia de tal proceso.

De este modo, es posible reconocer dentro de la acepción "educación como hecho histórico-social", un sentido de 'educación' como un proceso o una acción de enseñanza-aprendizaje y 'educación' como el resultado de tal proceso.

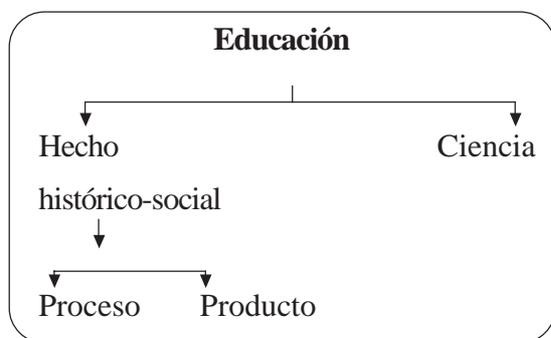


Figura N.º 2. La educación como proceso.

1.3. El proceso educativo

Dejaremos de lado el concepto de educación como producto, y nos limitaremos al concepto de educación como proceso. Y, respecto a este proceso nos preguntamos ¿en qué consiste el proceso o la acción educativa?

1.3.1. El primer rasgo que es preciso resaltar es que **la acción educativa es un proceso de enseñanza-aprendizaje** que da lugar a cambios psicofísicos en el sujeto. Empero, no todo cambio psicofísico es resultado de un proceso de enseñanza-aprendizaje. Existe la **maduración** como un proceso de cambios anatómicos-fisiológicos que resultan del proceso evolutivo del hombre; por ejemplo, la talla que alcanza el sujeto. Pero, la maduración no sólo comprende cambios físicos, sino también estados psíquicos, como por ejemplo, cambios en la personalidad o en la inteligencia, como consecuencia del proceso evolutivo natural del individuo. A veces, se producen desfases en el desarrollo natural del individuo y sus estados psíquicos. Se dice con cierta frecuencia, por ejemplo, "es un buen chico pero muy inmaduro". Piaget habla incluso de etapas del desarrollo en la inteligencia que depende del proceso de maduración del individuo. Este proceso no sólo no depende de la educación, sino que le pone límites y condiciones al proceso de enseñanza-aprendizaje. En cambio, Vigotsky considera que es posible intervenir en su desarrollo a través de la enseñanza-aprendizaje, en lo que él llama zonas próximas de desarrollo, en tanto y en cuanto las funciones superiores de la conciencia son interiorizaciones de la cultura simbólica e instrumental. La acción educativa es, pues, diferente a la maduración, aunque esto no niega las relaciones que puedan existir entre estos procesos de cambios psicofísicos.

Es preciso advertir que no todo cambio físico en el educando es producto de la maduración, ya que existen cambios y desarrollos físicos como consecuencia de acciones educativas, correspondientes precisamente al campo de la educación física.

1.3.2. Otro rasgo importante de la acción educativa es su carácter consciente. Por esta razón, pero no sólo por ella, la acción

propagandística no se califica como una actividad educativa. En efecto, en la propaganda los estímulos no se dirigen a la conciencia del sujeto, sino al inconsciente. Al igual que en la acción educativa, en la propaganda se busca modificar la conducta del sujeto. Pero, a diferencia de la acción educativa, en la propaganda se trata de convertir a un sujeto de ser no consumidor de un producto X a ser consumidor del mismo. Asimismo, en este caso la técnica empleada no apunta a la conciencia reflexiva del sujeto, sino a los mecanismos del inconsciente, de tal modo que el sujeto compre el producto no en razón de sus propiedades intrínsecas, sino por la imagen; por ejemplo, la de una bella mujer desnuda que el sujeto retiene en el inconsciente asociada al producto. **El producto logrado de la propaganda es el "hombre consumidor" y no el hombre educado.**

1.3.3. Pero la acción educativa, no sólo es una actividad consciente sino intencional. La intencionalidad de la conducta humana es una característica fundamental de ella, que nos distingue sustantivamente de los animales. Es por eso que no tiene sentido decir que "el perro Fido se propuso morder al vecino". Esta característica de la acción educativa descarta el que calificamos de educativa a una conducta, por más valiosa que ésta pueda ser, si ella no es consecuencia de una acción deliberada e intencional.

Incluso se habla de acción educativa cuando aún la acción no presenta los efectos deseados. Algo así como la buena voluntad kantiana, que califica como buena una acción a pesar de que no tenga ningún efecto externo. En este sentido, se suele decir: "Recibió una buena educación pero no supo aprovecharla", sin caer en un sin sentido. Sin embargo, en la educación, **es muy frecuente el caso de logros valiosos, de conductas valiosas, que no son productos de la acción educativa, entendida como acción intencional.** Es, por

ejemplo, el caso del maestro que logra conductas valiosas en sus educandos, sin buscarlas deliberadamente, a través de su personalidad y conducta moral ejemplar. Del maestro se dice que se "educa con el ejemplo". Aquí, la palabra educación ha tomado un sentido distinto al que estamos proponiendo. En efecto, en este caso no ha existido intencionalidad de educar y, por eso, desde este punto de vista, no hablaremos de acción educativa, aunque sí de conducta valiosa.

De este modo, se habla de acción educativa no sólo como acción intencional, sino también cuando existe la intención de educar sin lograr los efectos deseados, y de logros educativos sin intención de educar.

1.3.4. En lo que concierne a su campo formativo, la educación se distingue de la instrucción. La instrucción, en uno de sus sentidos, es un proceso de enseñanza-aprendizaje centrado en la transmisión de conocimientos. Pero, la educación es un proceso que comprende no sólo conocimientos, sino todo contenido considerado valioso de ser poseído por el educando (por ejemplo, los valores morales, artísticos, físico-motores, etc.). Se considera entonces que la instrucción es sólo un aspecto de la educación. Por esta razón, se suele escuchar expresiones del tipo: "Es una persona instruida o informada, pero no educada", con lo cual se introduce una neta diferencia entre ambos conceptos.

1.3.5. Con respecto al planeamiento de los medios y/o procedimientos, la educación es un proceso sistemático. Por esta razón, se distingue la educación como proceso sistemático de la llamada "educación asistemática".

La educación asistemática es aquella que se cumple sin planes preconcebidos, sin una selección cuidadosa de los medios y sin control sobre los resultados. Este tipo de educación es

la que se da en el seno de la familia, el vecindario, la comunidad local, la iglesia, las organizaciones laborales, etc.; así como; también, la enseñanza que se trasmite a través de los medios de comunicación (radios, periódicos, televisión, etc.). En éstos puede haber, incluso, la intención de educar, pero sin establecer de manera sistemática objetivos ni seleccionar medios. Pero, es preciso advertirlo, no por ello, este tipo de educación carece de importancia. La tiene y en alto grado. En efecto, la mayoría de los hábitos y las pautas culturales primarias se aprenden a través de la educación informal, asistemática, o simplemente mediante la socialización; la misma que es llamada personalidad básica por los psicólogos sociales, la cual se logra más en la educación informal que en la formal.

La educación sistemática o formal es aquella en la que, deliberadamente, se busca educar, valiéndose de una cuidadosa selección de objetivos y contenidos, donde se provocan situaciones que estimulen el aprendizaje; las mismas que se encuentran a cargo de un personal técnicamente especializado, es decir, educadores o pedagogos.

Para desempeñar estas complejas funciones, las sociedades humanas han organizado y mantenido una institución que desde la antigüedad se llama "Escuela". La escuela aparece cuando los sumerios inventan la técnica de la escritura, aproximadamente 4 mil años a.C. Respondiendo a la necesidad consecuente de formar personas competentes en el dominio de esta nueva técnica, aparecen las primeras escuelas de la humanidad, como recintos cerrados, con personal especializado y auxiliados por materiales didácticos.

Modernamente, la Escuela, como institución dedicada a la educación sistemática, se organiza en una red de centros escolares dentro de los límites de un Estado, que se despliega en

un sistema de niveles, cada uno de los cuales se especializa en determinada etapa del desarrollo biopsicosocial del educando (en el Perú: Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Superior Universitaria y no Universitaria). Este sistema se llama escolar o sistema educativo.

Empero, debe quedar claro que el proceso educativo no concluye necesariamente al finalizar el periodo escolar. El desarrollo indetenible de la ciencia y la tecnología hace que las personas deban ser reentrenadas, o mejor, reformadas. Esta realidad ha dado lugar a la llamada educación permanente.

1.3.6. Pero no basta la intencionalidad para calificar a una acción de enseñanza-aprendizaje conscientemente realizada como educativa, ni tampoco es suficiente para calificarla como educativa el que sea una acción planeada que busque el desarrollo integral del educando. El componente que falta es el valor que tiene (o no tiene) la conducta que buscamos realizar en los educandos, así como el valor de los medios que utilizamos para producir los cambios.

De acuerdo con el significado que le atribuimos a la palabra educación, la acción educativa busca lograr conductas que se consideran valiosas de ser poseídas por los educandos. Así entendidas las cosas, la acción educativa no se confunde con la **socialización**. La socialización es un proceso mediante el cual los sujetos se incorporan a la sociedad. Y esta incorporación se lleva a cabo aprendiendo, tanto lo bueno como lo malo, lo que favorece como aquello que perjudica. En cualquier caso, se habla de socialización, en tanto que, mediante ella, el sujeto sea capaz de interactuar con los otros miembros de la sociedad.

De acuerdo con su sentido valorativo, no toda socialización es educativa. Lo es sólo aqué-

lla que favorece al hombre, aquélla que lo beneficia, ya sea por el tipo de fin buscado y los contenidos transmitidos, como por la forma de cómo se transmiten esos contenidos.

Desde este punto de vista, sería contradictorio decir que alguien fue educado y se perjudicó con ello. No hay, pues, educación orientada al mal. La educación es un tipo de praxis en la que se busca configurar un tipo de hombre considerado valioso dentro de una sociedad históricamente determinada. La educación, en su sentido valorativo, es una socialización selectiva. Es por ello que a las actividades de una "escuela de rateros" no se les llama educativas por estar orientadas hacia el mal. No podemos decir que un niño inducido al robo fue educado por el delincuente avezado.

En relación con lo que decimos, se imponen dos preguntas fundamentales: ¿Bajo qué valores debe ser educado el educando? y ¿cuáles son aquellos comportamientos que lo benefician y cuáles los que lo perjudican?. Estas cuestiones de axiología educacional, siendo fundamentales, no las podemos responder en este artículo porque excederían en mucho sus objetivos. Quedarán pendientes por ahora.

Si nos limitamos a la educación en su sentido valorativo, podemos efectuar las siguientes consideraciones:

1.3.6.1. Así, **de acuerdo con su función**, se distingue una educación **adaptativa** y otra **creativa** o suscitadora. La educación adaptativa es aquélla en la que el sujeto capta e internaliza los valores, conocimientos y creencias ya establecidas en su sociedad, y por esta vía se ajusta a ella.

La educación así entendida cumple, según el marxismo, el papel de reproducir la sociedad en la cual se inserta, de dos maneras distintas pero interrelacionadas:

1. Ideológicamente, promoviendo contenidos culturales que conllevan a la aceptación del orden social establecido como legítimo, y
2. formando los cuadros técnico-profesionales que aseguren el desarrollo de la fuerza productiva.

Esta noción de educación como adaptación es la que se transmite también en la célebre definición de un pensador, enemigo del marxismo, como es Emile Durkheim: "Educación es la influencia que ejerce la generación de adultos sobre aquella otra que no madura todavía para la vida social. Es su meta formar y desarrollar en el niño aquellas circunstancias físicas, intelectuales y morales que, tanto la sociedad política, unitariamente, como también el entorno específico al que está destinado en especial, piden de él".¹ Y en otro párrafo, de manera más enfática, dice: "El hombre que la educación debe realizar en nosotros no es aquél creado por la naturaleza, sino el que la sociedad desea, y ésta lo desea tal como lo requiere su economía interna"².

Esta íntima relación entre educación y sociedad hace que la educación cambie a lo largo del tiempo y del espacio socio-histórico, expresando, a su vez, los cambios sociales. La educación es distinta en cuanto a sus objetivos y contenidos, dependiendo del tipo de sociedad a la que atiende, por ejemplo, una sociedad esclavista como en la Grecia Antigua, o una sociedad industrial burguesa. Asimismo, la educación cambia de una sociedad a otra, dentro

¹ Durkheim, Emile. «Soziologie und Philosophie». Frankfurt, 1976. Citado por Winfried Böhn: *Teoría y praxis*, Patzcuaro, Editorial OEA y CREFAL, 1991, p.98.

² Durkheim, Emile. *Op.cit.* p. 97.

de un mismo periodo histórico. Así, por ejemplo, la educación en Estados Unidos es distinta a la del Perú, y a su vez, ambas diferentes a la educación que se brinda en la China.

El producto logrado de la educación adaptativa es el hombre alienado, en la medida que, por estar máximamente ajustada al sistema, no se percata de las condiciones y límites de su existencia, y que, por el contrario, considera al medio en el que vive no sólo como el mejor, sino como el único mundo posible.

Empero, se ha dicho y con razón que ese tipo de educación asegura el *statu quo*, pero no el cambio ni el desarrollo social. Una educación auténtica, por el contrario, tiene que promover el cambio y la innovación. Para ello, se tiene que incentivar lo propio y específico de cada individuo, desarrollando sus capacidades específicas: crecer interiormente. Este proceso es el que provoca, a la corta o a la larga, el avance socio-histórico.

Una educación auténtica no es aquélla en la que el educando sólo recibe e interioriza las pautas culturales vigentes, sino una que lo ponga en condiciones de innovar mediante aportes originales. **El producto logrado de la educación innovadora es el hombre liberado o concientizado**, en la medida que se percata de las condiciones de su existencia y se compromete con el cambio social.

Estos dos sentidos de educación se relacionan con la doble etimología de la palabra 'educación'. Educar deriva del verbo latino *educare*, que significa alimentar, criar, nutrir. De este modo, se hace referencia al proceso adaptativo, el cual viene de fuera e influye sobre cada uno de los miembros de la sociedad.

Pero también deriva del verbo latino *exducere* que significa desarrollar, crecer. Este segundo sentido es el que corresponde a lo que Augusto Salazar Bondy llama educación suscitadora. Refiriéndose a este tipo de educación dice: "No se enseñará pues inculcando ideas, valores y conductas ya configuradas, sino, en cualquier caso, sirviéndose de ellos para preparar, vigorizar y ejercitar la capacidad de concebir ideas, inventar valores y adoptar nuevas formas de conducta"³.

Empero, si bien es cierto que la educación como adaptación es diferente a la educación suscitadora, ambas son indesligables.

En efecto, toda educación empieza siendo adaptativa y puede terminar o no siendo suscitadora; aunque, ciertamente, desde nuestro punto de vista, debe terminar siéndolo.

Por razones naturales de edad, el educando debe ser educado y, en general, socializado, por sus antecesores, los adultos, de acuerdo a un cuadro de ideas y valores que éstos consideraran formativos para aquéllos, pero que estos educandos no eligen. El educando no se encuentra en condiciones de decir: "Eduquenme de acuerdo a estas ideas y valores". Ellos son educados según los patrones y modelos que sus educadores asumen como buenos para ellos.

Por consiguiente, es legítimo afirmar que toda educación implica una imposición del educador sobre el educando.

Ahora bien, ¿cómo justificar esta inevitable imposición que toda acción educativa comporta? El problema se complica aún más por la falta de un criterio absoluto de valoración, de certeza indubitable, concerniente a lo que es

³ Augusto Salazar Bondy. *Didáctica de la Filosofía*, Ed. Universo S.A. Lima, 1967, p. 19.

bueno, malo, justo, bello, etc. Salazar Bondy plantea el problema en los siguientes términos: "La praxis educativa plantea el tremendo problema del derecho que tiene alguien de introducir tales o cuales cambios en la conducta de otros hombres y de hacerlo postulando que son buenos para dichos hombres"⁴.

La respuesta de Salazar es clara y original: "El que el educador se irrogue el derecho

de decidir los valores y los cambios vitales que son adecuados a otros hombres, puede ser justificado sólo en cuanto dicha decisión condicione y prepare la autoformación del educando, lo ponga en el camino de ser libre para resolverse en una u otra dirección vital, para decidir el mismo, autónomamente, lo que sea bueno o malo para su ser"⁵.

⁴ Salazar Bondy, Augusto. *Filosofía de la educación universitaria*. Ed. Facultad de Educación de la UNMSM, Lima, 1975, p. 6.

⁵ *Op.cit.* p. 7.
